



INSTRUCCIONES DE REGATA CAMPEONATO NACIONAL 2020

13 AL 16 DE NOVIEMBRE 2020

CLUB DE VELA LA PEÑA

VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

AUTORIDAD ORGANIZADORA (AO): J 70 MÉXICO, A.C.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2017-2020. Otros documentos que aplican bajo la Definición del RRV
- 1.2 Las Reglas III.I.3 (Embarcaciones de apoyo) y III.I.4 (División Corinthian) serán de aplicación (Anexo E)
- 1.3 Las prescripciones de la autoridad nacional no serán de aplicación.
- 1.4 El Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42.
- 1.5 En todas las reglas que son de aplicación a esta regata:
 - 1.5.1 [DP] Denota una regla cuya penalidad queda a discreción del comité de protesta.
 - 1.5.2 [SP] Denota una regla cuya penalidad puede aplicarse por el Comité de Regata sin audiencia o por el Comité de Protesta con audiencia.
 - 1.5.3 [NP] Denota una regla bajo la cual un barco no puede protestar. Esto modifica la regla 60.1(a).
- 1.6 La regla RRV 63.7 se modifica como sigue: “En caso de conflicto entre reglas, el Comité de Protesta resolverá el conflicto de la manera que considere que llevará al resultado más justo para todos los barcos afectados.”
- 1.7 Las Instrucciones de Regata podrán cambiar algunas reglas.
- 1.8 [DP] [NP] Es responsabilidad de cada competidor el asegurarse que sus números de proa y las calcomanías con los logotipos de los patrocinadores del evento, estén colocados en su barco [de acuerdo al ANEXO C de las IR] desde el cierre del registro: 13 de noviembre 2020 a las 18:00 horas, durante y hasta el final de la regata.



2 INFORMACIÓN A LOS COMPETIDORES

- 2.1 Los avisos a los competidores se publicarán en el grupo de WhatsApp “TOA J70 Nacional 2020” y en el sitio del Campeonato Nacional J70 México 2020 en Yacht Scoring. En el grupo de WhatsApp los competidores NO TIENEN PERMITIDO hacer ninguna publicación, sólo publicará la Autoridad Organizadora, el Comité de Regata y el Comité de Protestas.
- 2.2 Cualquier pregunta relacionada con las Instrucciones de Regata se deberá entregar por escrito al Comité de Regata (CR). La pregunta y su respuesta serán publicadas en el “TOA J70 Nacional 2020” por el Comité de Regata.
- 2.3 EL CR se comunicará con los competidores por radio VHF marino en el canal 69.

3 MODIFICACIÓN A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Cualquier cambio a las Instrucciones de Regata se publicará antes de las 11:00 horas del día en que tengan efecto, excepto cuando el cambio sea en el horario de las pruebas, este se publicará antes de las 20:00 horas del día anterior a que surta efecto.

4 SEÑALES EN TIERRA

- 4.1 Las señales en tierra se desplegarán en el mástil de señales del club sede.
- 4.2 Cuando se despliegue la señal AP en tierra, la frase “1 minuto” en la Señal de Regata AP del RRV se sustituye por “no menos de 30 minutos”.

5 PROGRAMA Y ASIGNACIÓN DE PISTAS

- 5.1 El programa del Campeonato Nacional J70 México 2020 es el siguiente:

Viernes 13 Noviembre	09:00 - 17:00	Registro y Revisión de Barcos
	12:00	Regata de Práctica (1ª Señal)
	18:00	Todos los Barcos en el Agua
Sábado 14 Noviembre	12:00	Señal de Atención (1ª Prueba del Día)
Domingo 15 Noviembre	12:00	Señal de Atención (1ª Prueba del Día)
Lunes 16 Noviembre	12:00	Señal de Atención (1ª Prueba del Día)
	16:30	No habrá Señal de Atención después de esta hora
	18:00	Premiación y Clausura

- 5.2 Todos los barcos competirán en una misma flota.



- 5.3 Están programadas 9 (nueve) pruebas, realizando 3 pruebas por día. Si en la opinión del Comité de Regata (CR) el campeonato va retrasado o puede retrasarse de acuerdo al programa, se pueden realizar más de 3 pruebas en un día, excepto el último día del Campeonato.
- 5.4 Cuando se vaya a realizar más de una prueba en el mismo día, la señal de atención para la siguiente prueba se dará tan pronto como sea posible después del final de la prueba anterior.
- 5.5 En el último día de regatas no se dará señal de atención después de las 16:30 horas. En el caso que se dé una o más Llamada(s) General (General Recall(s)) cuando la Llamada de Atención inicial se hizo antes de las 16:30 horas el Comité de Regata puede dar Señales de Atención subsecuentes después de las 16:30 horas.

6 BANDERA DE CLASE

- 6.1 Una bandera blanca con el logo de J70 será la bandera de clase para el evento.

7 ÁREA DE REGATA

- 7.1 El Anexo A muestra la localización aproximada del área de regata que será frente al Club de Vela La Peña.

8 RECORRIDOS

- 8.1 Los recorridos serán de tipo barlovento - sotavento. El diagrama en el Anexo B muestra los recorridos, incluyendo el orden en el que se han de pasar las balizas y el lado del que se debe dejar cada baliza.

9 BALIZAS

- 9.1 La descripción de balizas es la siguiente:

Baliza de salida y llegada: tetraedro naranja / embarcación del CR.

Baliza barlovento: tetraedro amarillo

Baliza de desmarque: esfera naranja

Balizas de puerta: tetraedros amarillos

Baliza para el cambio de Recorrido: tetraedro naranja

- 9.2 Si solo hay una sola baliza en la puerta (2s/2p) del recorrido LA esa baliza se debe dejar por Babor.



10 ÁREAS QUE SON UNA OBSTRUCCIÓN

10.1 No hay áreas que sean una obstrucción.

11 SALIDA

11.1 La línea de salida será entre un asta con una bandera naranja en la embarcación del Comité de Regata en el extremo de estribor de la línea de salida, y:

(a) Una baliza en el extremo de babor de la línea de salida, o bien,

(b) Un asta con una bandera naranja en la embarcación del Comité de Regata en el extremo de babor de la línea de salida.

11.2 La bandera naranja de la línea de salida se desplegará con una señal acústica por lo menos cinco minutos antes de la señal de atención de la primera prueba del día.

11.3 La señal de atención para cada prueba subsiguiente se hará tan pronto como resulte práctico.

11.4 El Comité de Regata podrá transmitir información relativa a la salida y el conteo regresivo. El tiempo de dicha transmisión, el orden de transmisión o la falta de la misma transmisión no serán motivos para solicitar una reparación. Esto modifica RRV 62.1 (a).

12 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

12.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regata (a) fondeará una nueva baliza, (b) desplazará la línea de llegada, o (c) desplazará una puerta de sotavento. Cuando se fondee una nueva baliza, la baliza original será retirada tan pronto como sea posible. Cuando en un cambio subsiguiente se sustituya una baliza nueva, el cambio se hará con una baliza original.

12.2 El Comité de Regata podrá optar por no fondear la baliza de desmarque en los recorridos de tipo barlovento-sotavento, ya sea inicialmente o después de un cambio de recorrido, eliminándose entonces el orden de paso de balizas descrito en el Anexo B.

12.3 Si sólo hay una baliza en la puerta (2s/2p) del recorrido LA2 esa baliza se debe dejar por Babor.

13 LLEGADA

13.1 La línea de llegada será entre un asta con una bandera naranja en la embarcación del Comité de Regata, y o bien:



- (a) El lado del recorrido de la baliza de llegada en las cercanías, o
- (b) Un asta con una bandera naranja en la embarcación del Comité de Regata en las cercanías.

14 SISTEMA DE PENALIZACIONES

- 14.1 Las dos primeras frases de la regla 44.1 se cambian a “Un barco que puede haber infringido una o más reglas de la Parte 2 o la regla 31 en un incidente mientras esta en regata, puede realizar una penalización de Un Giro, sin embargo, si la infracción a la regla de la Parte 2 se comete dentro de la Zona de una baliza que no es de salida, la penalidad será de Dos Giros”.
- 14.2 A menos que el recorrido sea acortado para finalizar en la baliza de barlovento, mientras se éste en la Zona de la baliza de barlovento o en el tramo de desmarque la penalización se debe hacer a la primera oportunidad razonable en el tramo de Popa. Esto cambia RRV 44.2.
- 14.3 Si un juez observa una infracción a la regla 42 o la regla de clase C 3.3 (Crew Positioning) Posición de los tripulantes o la Regla 49 del RRV o a la regla de clase C 9.4 (b) (1) (Bow sprit use) uso de bauprés, la señalará con una señal fónica, señalándolo con una bandera roja y voceando su número de vela o número de proa, todo ello tan pronto como sea posible, aunque la embarcación ya no esté en regata. El barco infractor se penalizará tomando una penalización de Un Giro conforme a la regla 44.2 del RRV. Si el barco no se penaliza será descalificado sin audiencia.
- 14.4 El apéndice P del RRV se modifica por la IR 14.4.1 y IR 14.4.2
 - 14.4.1 Cuando un barco es penalizado por una infracción a RRV P1.2. La penalización consistirá en Un Giro conforme a la Regla 44.2 del RRV esto modifica la regla P2.1. Si el barco no se penaliza será descalificado sin audiencia.
 - 14.4.2 Las Reglas P2.2 y P2.3 del RRV no serán de aplicación y la regla P2.1 se cambia para que aplique a cualquier penalización.
- 14.5 Acción o falta de acción por los jueces respecto de la IR 14.3 no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica RRV 62.1 (a)
- 14.6 Las embarcaciones de Jueces se pueden posicionar en cualquier parte del área de regata. Su ubicación en cualquier momento no será motivo para solicitar reparación. Esto modifica RRV 60.1 (b).
- 14.7 La falta de una bandera de identificación en una embarcación del Comité de Regata o de los Jueces no será motivo de reparación. Esta instrucción modifica RRV 60.1 (b).
- 14.8 Algunas penalizaciones se describirán en las Instrucciones de Regata (ANEXO D).



15 TIEMPOS LÍMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS

- 15.1 El tiempo pretendido para cada prueba es de 50 minutos. El no lograr el tiempo pretendido no será motivo para solicitar reparación. Esto modifica el RRV 60.1 (b) y 62.1 (a)
- 15.2 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después de que el primer barco haya navegado el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de “DNF”. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

16 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

- 16.1 Los formularios de protesta estarán disponibles en la Oficina de Regata. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán ahí dentro del tiempo límite correspondiente.
- 16.2 El tiempo límite para protestar será de 60 minutos después de que termine el último barco, o el comité de regata haya desplegado AP sobre A o N sobre A.
- 16.3 No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se expondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos. Las audiencias se celebrarán en la Sala de Protestas o vía la plataforma Zoom y comenzarán a la hora que se haya anunciado. Se pueden programar audiencias a partir de 30 minutos antes de que finalice el tiempo límite para protestas.
- 16.4 Se expondrán los avisos de las protestas hechas por el Comité de Regata o de Protesta a fin de informar a los barcos conforme a la regla RRV 61.1 (b).
- 16.5 Se expondrá la lista de los barcos que hayan sido penalizados bajo el Apéndice P por infringir la regla RRV 42.
- 16.6 La penalidad por infringir las Reglas de Clase, la regla RRV 55 o las reglas en el AR o IR señaladas con [DP] o [SP] en caso de que el incidente se ventile en audiencia, serán a discreción del Comité de Protesta.
- 16.7 Para el caso de infracciones a reglas en el AR o IR señaladas con [SP], el Comité de Regata podrá aplicar una penalidad estándar sin audiencia. Se publicará una lista de estas infracciones con sus penalidades estándar asociadas (ANEXO D).

Sin embargo, si el Comité de Regata considera que la penalidad estándar no es apropiada, podrá protestar a un barco. Un barco que ha sido penalizado con una penalidad estándar no podrá ser protestado por otro barco por el mismo incidente, ni podrá otro barco solicitar reparación por esta acción del Comité de Regata.

Esto modifica las reglas RRV 60.1, 63.1 y A5.



16.8 En el último día de la serie, una solicitud de reparación basada en una decisión del Comité de Protesta no se podrá presentar más tarde de 30 minutos después de la publicación de dicha decisión. Esto modifica la regla RRV 62.2.

17 PUNTUACIÓN

17.1 Aplicará el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A del RRV.

17.2 Si se han completado menos de seis pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos. Si se han completado seis o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

17.3 Todo barco que salga más tarde de 4 minutos después de su señal de salida será clasificado como DNS sin audiencia. Esto modifica las reglas RRV A4 y A5.

17.4 Se requiere completar 3 (tres) pruebas para hacer válido el Campeonato.

17.5 Para solicitar la corrección de un supuesto error en los resultados publicados para una prueba, un barco puede llenar el formato de "Revisión de Resultados" disponible en la Oficina de Regata.

18 [NP] SEGURIDAD

18.1 Antes de la señal de atención de la primera prueba del día, los barcos participantes deben Registrarse (Check-in) en el Barco de Señales. Cada barco debe pasar cerca de la popa del Barco de Señales navegando en su amura de Estribor y gritar su número de proa. Cuando el barco ha sido identificado, el CR confirmará el Registro (Check-in).

18.2 Un barco que se retira deberá notificar al Comité de Regata tan pronto como sea posible.

18.3 Los barcos que no salgan del muelle o playa para navegar en una prueba que ha sido programada deberá notificarlo con prontitud al Comité de Regata.

18.4 Cuando se muestre la bandera "Y" los competidores llevarán equipo de flotación personal en todo momento mientras se encuentren en el agua, excepto en forma momentánea mientras estén cambiando o ajustando su ropa o equipo personal.

18.5 Los barcos que infrinjan la IR 18.1, 18.2 y 18.3 recibirán una penalización DPI1 sin audiencia. Y los barcos que infrinjan la IR 18.4 recibirán una penalización del 20% sin audiencia.

19 CAMBIO DE TRIPULANTE O EQUIPO

19.1 (SP) No se permite el cambio en el número de tripulantes durante la regata.



19.2 (DP) La sustitución de equipo dañado o perdido no se podrá hacer sin autorización del Comité de Regata.

19.3 (SP) No se permite el cambio o sustitución de tripulantes durante Regata, sin previa autorización del CR.

20 EQUIPO E INSPECCIÓN

20.1 Un barco o su equipo pueden ser inspeccionados en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas. Los barcos estarán disponibles para ser inspeccionados a partir del 13 de noviembre de 2020 y hasta el final del Campeonato. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un oficial del evento para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

21 PUBLICIDAD

21.1 La exhibición de publicidad será de acuerdo a la Regulación 20 de World Sailing.

21.2 [DP][NP] Los barcos deben exhibir la publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora (AO), a partir del 13 de noviembre de 2020 y hasta el final del Campeonato.

22 EMBARCACIONES OFICIALES

22.1 Identificación:

- Inspección de Equipamiento – cualquier bandera de “M”, “Medidor”, “CR” o “RC”
- Jueces – cualquier bandera de “J”, “Juez” o “Jury”
- Medios – cualquier bandera de “Medios”
- Comité de Regata – cualquier bandera de “CR”, “Comité de Regata” o “RC”
- Rescate – cualquier bandera con cruz roja o “Rescate”

22.2 Un barco no podrá solicitar reparación por la acción de embarcaciones, helicópteros o aeronaves radioguiadas (drones) oficiales. Esto modifica la regla RRV 60.1 (b).

23 [DP] EMBARCACIONES DE APOYO

23.1 Se recomienda que las embarcaciones de apoyo cumplan con la Regla de Clase Parte III Sección I.3.

23.2 Se recomienda que las embarcaciones de apoyo se registren con la AO.



- 23.3 Se recomienda que las embarcaciones de apoyo, coaches, y demás personal de apoyo, estén a más de 100 metros a sotavento de la línea de salida y de las embarcaciones de los competidores durante la Regata.
- 23.4 Las embarcaciones de apoyo deben seguir las instrucciones dadas por la AO, el CR, o los Jueces, incluyendo las solicitudes de ayuda y rescate.
- 23.5 Las embarcaciones de apoyo deben traer un radio VHF en el canal 69 todo el tiempo.
- 23.6 Las embarcaciones de apoyo deben usar siempre los mulles designados por la AO.
- 24 [DP][NP] VERTIDO DE BASURA
- 24.1 La basura deberá ser depositada en los basureros apropiados cuando los barcos regresen al muelle.
- 25 [NP] AMARRE Y PUESTA EN SECO
- 25.1 Todos los barcos deberán estar en el agua antes de las 18:00 horas del día 13 de noviembre de 2020.
- 25.2 Todos los barcos deberán estar en los lugares asignados por la AO tanto en el agua como en tierra.
- 25.3 Los barcos no serán sacados a tierra ni se les quitarán sus timones durante la regata, excepto si se cuenta con un permiso por escrito del CR.
- 25.4 El uso de deshumidificadores está prohibido.
- 25.5 Una vez concluido el día de competencias, todos los barcos deberán regresar a sus respectivos clubes de donde saldrán rumbo al Club de Vela La Peña para cada día de competencia.
- 26 EQUIPOS DE BUCEO Y PANTALLAS PLÁSTICAS
- 26.1 [DP] No se usarán aparatos de respiración subacuática, piscinas de plástico o sus equivalentes alrededor de los barcos a partir de las 18:00 horas del viernes 13 de noviembre de 2020 y hasta el final del Campeonato.
- 27 COMUNICACIONES CON RADIO
- 27.1 Todos los barcos deben traer un radio VHF marino.



- 27.2 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de radio mientras está en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.
- 27.3 Los barcos deben reportar al CR si se retiran de una prueba y pueden usar el radio para solicitar o brindar ayuda en caso de emergencia.
- 27.4 El CR se comunicará con los competidores por radio VHF marino en el canal 69.

28 PREMIOS

- 28.1 Se premiará a los tres primeros lugares Overall y a los tres primeros lugares de la división Corinthian.
- 28.2 Se podrán otorgar premios adicionales a criterio de la AO.

29 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 29.1 Los competidores y personal de apoyo participan en la regata bajo su propio riesgo. Se les recuerda la regla RRV 4, Decisión de Navegar. Por su propia naturaleza, la vela es un deporte impredecible que, por lo mismo, implica un elemento de riesgo. Al participar en la regata, los competidores aceptan y reconocen que:
 - 29.2 Son conscientes del elemento de riesgo inherente al deporte y aceptan la responsabilidad por exponerse a sí mismos, su tripulación y barco a tal riesgo inherente mientras participan en la regata.
 - 29.3 Son responsables de su propia seguridad, así como la de su tripulación, barco y otros objetos de su propiedad, ya sea en el agua o en tierra.
 - 29.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida hasta el punto en que sea ocasionado por sus propios actos u omisiones.
 - 29.5 Al participar en cualquier prueba están satisfechos de que su barco está en buenas condiciones, equipado para navegar en la competencia y ellos mismos tienen la capacidad para participar.
 - 29.6 El hecho de que la AO proporcione un comité de regata, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales y voluntarios no los exime de su propia responsabilidad.
 - 29.7 La cobertura de los barcos de seguridad está limitada, especialmente bajo condiciones climáticas extremas, a brindar la ayuda que se pueda proporcionar prácticamente en esas circunstancias.



30 [NP] [DP] SEGURO

- 30.1 Se sugiere que cada barco participante cuente con un seguro de responsabilidad civil con un monto de cobertura apropiado y suficiente.
- 30.2 La AO no es responsable de verificar que los participantes cuenten con cobertura de seguro.

31 DERECHOS MEDIÁTICOS

- 31.1 Al participar en este evento, los competidores otorgan a la AO y a los patrocinadores, automáticamente y a perpetuidad, el derecho de producir, utilizar y mostrar en múltiples ocasiones imágenes fotográficas, cinematográficas, televisión o cualquier otra reproducción de la tripulación o embarcación durante el periodo de la competencia, sin recibir compensación alguna.

32 [DP] [NP] CÓDIGO DE CONDUCTA

- 32.1 Todos los competidores deberán cumplir con el Protocolo de Seguridad Sanitaria COVID-19 (Anexo F) y se comportarán de manera consistente con el RRV, con las Regulaciones de World Sailing y los principios de deportividad. Los dueños y los representantes de los dueños de las embarcaciones son responsables de asegurarse que todos los miembros de su tripulación, personal de ayuda e invitados se comporten correctamente y cumplan el reglamento del club sede y obedezcan cualquier instrucción razonable de un Oficial de Regata.
- 32.2 La AO puede retirar cualquier premio en caso de mala conducta o por rehusarse a cumplir con cualquier instrucción razonable, incluyendo la de presentarse en actos oficiales.

33 INFORMACIÓN ADICIONAL

- 33.1 Para cualquier información adicional contactar a Ernesto Gutiérrez en el teléfono celular (33) 3954 4002 y el correo electrónico: j70mexicana@gmail.com



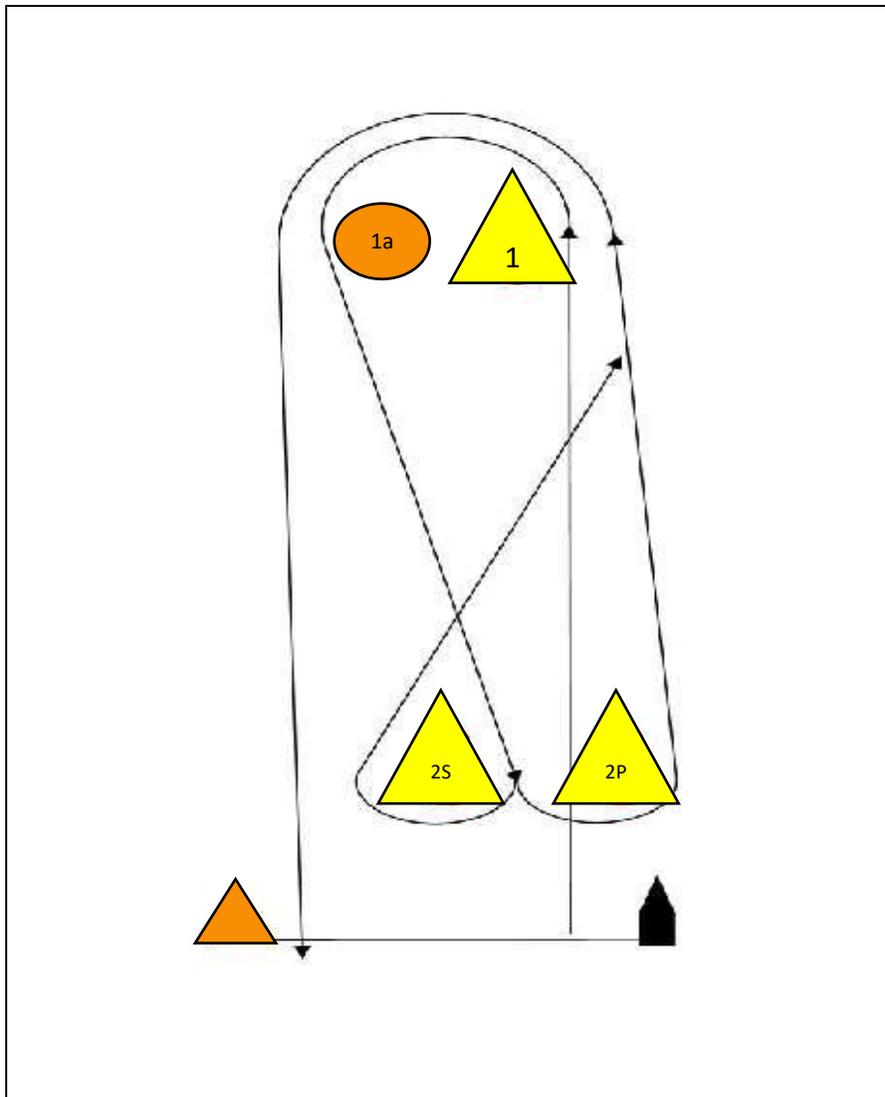
ANEXO A





ANEXO B

Recorrido LA2



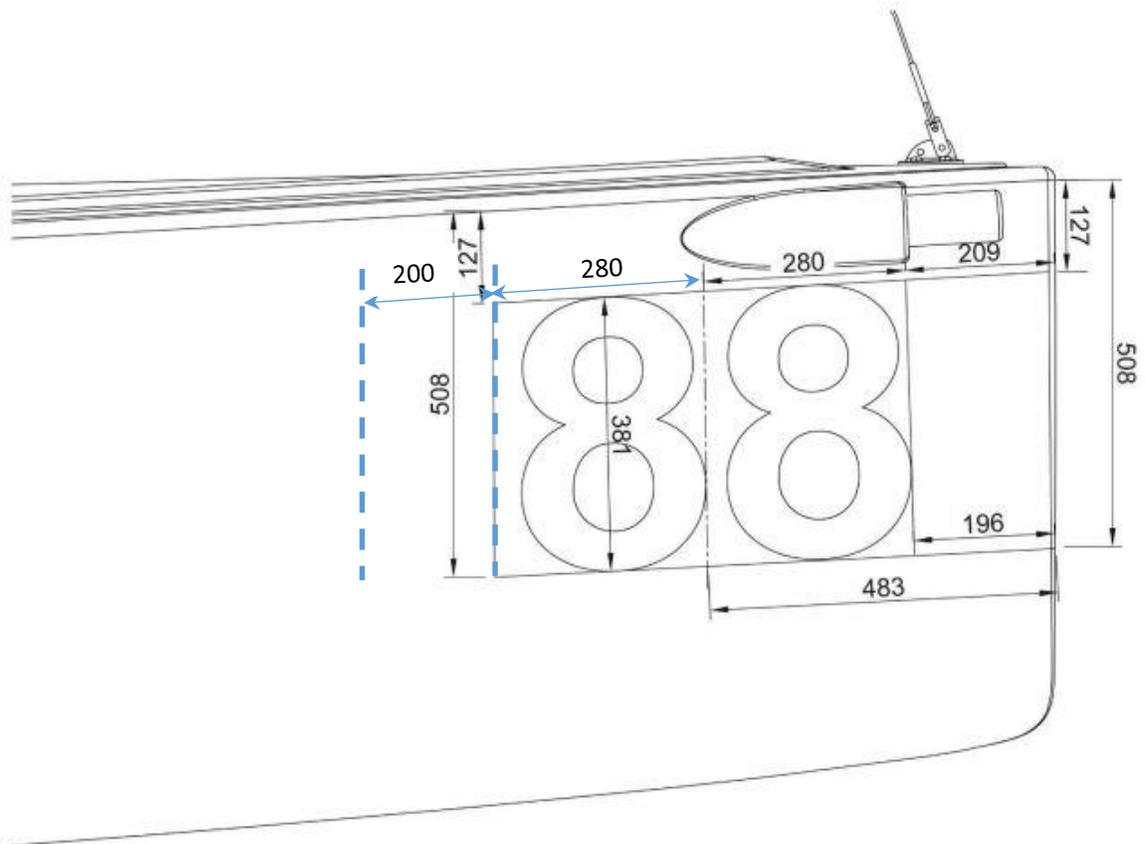
LA2 Salida – 1 – 1a – 2s/2p – 1 – 1a – Llegada

NOTA: Si sólo hay una baliza en la puerta (2s/2p) del recorrido LA2 esa baliza se debe dejar por Babor.



ANEXO C

ATTACHMENT C - J70 Bow Number Placement



J/70 Class Bow Number Location

Standard number size - height = 381mm (15")
Dimensions in mm
3-16-2016



ANEXO D

(DP) (SP) Penalizaciones asociadas a las siguientes Reglas de Clase:

C.4.1 MANDATORY

(a) The boat shall be equipped with a personal floatation device for each crew member to the minimum standard EN 393, ISO 124020-5 (Level 50), or USCG Type III. (Cada Barco deberá llevar a bordo un dispositivo de flotación personal (Salvavidas) para cada uno de los miembros de su tripulación con un estándar mínimo de EN 393, ISO 124020-5 (Nivel 50), o USCG Tipo III.)

C.5 PORTABLE EQUIPMENT

C.5.1 GENERAL

(a) Mandatory equipment shall be functional for its intended use. (El Equipo Obligatorio debe estar en condiciones de funcionamiento para su uso)

C.5.2 FOR USE

(a) MANDATORY

(1) One anchor and chain combined not less than 5kg in weight with at least 40m of rode with minimum diameter of 8mm. (Un ancla con cadena que no pesen menos de 5 Kg con 40m de cabo con un diámetro mínimo de 8mm.)

(2) One bucket of not less than 9 liter capacity (Una cubeta de 9 litros de capacidad mínima)

(3) One manual bilge pump (Una bomba de achique manual)

(4) One marine first aid kit (Un kit de primeros auxilios)

(5) One main companionway hatch (Una escotilla principal)

(6) One main companionway dropboard (Una escotilla Vertical)

(7) One operational VHF radio (Un radio VHF operacional)

(8) One throwable flotation device (Un salvavidas para lanzar)

C.5.3 NOT FOR USE

(a) MANDATORY

(1) One functioning outboard engine with a minimum weight of 12kg (empty of fuel). If a petrol engine, then boat shall carry a fire extinguisher that meets local regulations. (Un motor fuera de borda con peso mínimo de 12 Kg (Sin combustible). Si el motor es de gasolina, el barco debe llevar a bordo un extinguidor para fuego de acuerdo a la legislación local)

TODAS LAS PENALIZACIONES DE PUNTUACION (SP) se deberán calcular como se describe en el RRV 44.3 (c). Para todas las pruebas del día en que se cometa la infracción.

INSTRUCCIÓN	REGLA DE CLASE	PORCENTAJE
IR 19.1 y 19.3	C.3.1 (a)	20 %
IR ANEXO D	C.4.1, C.5.1, C.5.2, C.5.3	20 %



ANEXO E

CAMPEONATO NACIONAL 2020

13 AL 16 DE NOVIEMBRE 2020

REGLAS DE CLASE PARA EL CAMPEONATO

I.3. AYUDA EXTERNA

Un barco no recibirá ayuda externa desde el momento que el barco deje su muelle o boya de anclaje hasta que el barco regrese al muelle o boya de anclaje cada día, excepto:

- (a) De acuerdo a la RRV 41; o
- (b) La transferencia de un tripulante que llegue tarde, comida o bebida antes de la señal preparatoria de la primera prueba del día y la transferencia de un tripulante, comida o bebida después que el barco haya terminado o se retire de su última prueba del día; o
- (c) Ayuda razonablemente necesaria para la seguridad de la tripulación o la embarcación en el caso de emergencia después que el barco haya terminado o se retire de su última prueba del día, incluyendo emergencias por el clima, fallas de equipo u otras causas.

I.4 DIVISION CORINTHIAN

La Autoridad Organizadora premiará a la División Corinthian. Para ser considerado como Equipo Corinthian, la Regla de Clase C.3 se modifica de modo que toda la tripulación, incluyendo al dueño/timonel, deben entregar la constancia válida de su clasificación dentro del Grupo 1 de World Sailing, en el momento de su Registro. La Division Corinthian se puntuará como una subdivisión de toda la flota usando los puntos de cada competidor.



ANEXO F

PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA COVID-19

J70 México, A.C.

A continuación, presentamos los puntos que integran nuestro protocolo de seguridad sanitaria que estaremos cumpliendo ante la pandemia actual que se vive con motivo de la propagación del COVID-19.

PUNTOS DEL PROTOCOLO

- (1) Uso de cubrebocas para todos los participantes y el personal de apoyo (Comité de Regatas, Juez de Regata y staff de apoyo general) mientras se encuentren en interacción con otras personas.
- (2) Uso de gel antibacterial antes, durante y después de cada competencia.
- (3) Evitar tocar ojos, nariz, boca, sobre todo si no han tenido un correcto lavado de manos previamente.
- (4) Estornudar dentro del ángulo interno del codo.
- (5) Estar prohibido saludar de mano, dar abrazos o cualquier tipo de contacto físico entre los participantes.
- (6) No compartir objetos personales ni alimentos.
- (7) Se mantendrá la sana distancia en cada uno de los barcos, pudiendo subir máximo 5 tripulantes considerando que la capacidad en los barcos J70 es de 7 personas.
- (8) Toma de temperatura para todos los participantes en la regata. Quien presente una temperatura igual o superior a los 37 °C no podrá participar de la regata, sea velerista o personal de apoyo.
- (9) Los barcos que participen de la regata tendrán como punto de salida hacia la pista de competencia distintos clubes de Valle de Bravo, lo que evitará la concentración de personas en un mismo lugar.
- (10) Estarán suspendidos todos los eventos sociales, antes y después de la competencia, evitando así el reunir a las personas en un mismo lugar y manteniendo de esta manera contacto solamente con los propios tripulantes de su embarcación.
- (11) La inscripción, así como la presentación de resultados serán de manera virtual vía internet y medios digitales.
- (12) Una vez concluida la regata, todos los equipos deberán realizar limpieza y desinfección del barco utilizando soluciones sanitizantes con base de alcohol al 70% y agua al 30%, para la limpieza y desinfección.

Atentamente,

J70 MÉXICO, A.C.